

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

VILLA: un mes..... 1'25 pesetas.
idem, un trimestre..... 3'50 idem.
de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 11 de Febrero de 1898.

NÚM. 656 (de la 2.ª época.)

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 10 Febrero de 1898

Los precios que para las compras al detall rigieron ayer en los almacenes del Puente, son:

Trigo de 56 á 57 rs. fanega.
Cebada de 21 á 22.
Centeno de 32 á 33.
Algarrobas de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 20 1/2 reales arroba.
idem de 1.ª S. de piedra á 20.
idem de 1.ª P. C. á 19 1/2.
idem de 2.ª P. C. á 17.
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 7 de Febrero de 1898.

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Siguíó ayer su curso ascendente el mercado de Medina del Campo, operando las 3.000 fanegas de trigo que entraron, á 57 reales al fanega, al tiempo que el de Salamanca hizo lo propio á 56'50, según comunicaciones telegráficas que de ambos puntos he recibido.

De ese incesante avance, cuyo término fijo se vislumbra por los que solo se fijan en la superficie, pero que es fácil prever con un poco en la situación triguera general y hacerse cargo de las alturas ocupadas por los mercados extranjeros, han nacido esas ofertas vendedoras que decididamente respetan los límites de 57 á 58 reales, según respectiva tarifa de 38 y 35 pesetas, deducido á nuestra fabricación anonadada é incesante, sin saber que partido tomar, así por la desproporción de tales precios con los que rigen para las harinas, como por la situación ruinosa en que prosigue la panificación.

Asisten por de momento en rehusar los precios que demandan los vendedores, oponiéndoles propuesta de 56 á 57, aun cuando reconocen la inminencia de tener que aceptar los más altos, diciendo que están dispuestos á reducir considerablemente la producción de harinas, hasta ver si la escasez de estos conduce á los tahoneros á salir del paso en que están metidos, sosteniendo una lucha insensata, cuyos proyectos se dirigen á causar pérdidas en los capitales de los fabricantes. Menos recurso que nada tiene que ver, ni halla ninguna habrá de colocar á la marcha controladora de los trigos.

La llegada en dos días ha sido de 77 vagones de trigo del interior.

También muestran pretensión mayor los vendedores de centenos, habiendo conseguido colocación alguna partida á 33'50 reales con tarifa de 35 pesetas.

MERCURIO.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas cotizándose á 56 y 56'25 reales las 94 libras.

En los generales 200 á 56 y 56'25.

Centeno.—300 fanegas á 34 reales fanega.

Cebada.—Sin entradas.

Avena.—300 á 15'50 y 16.

Algarrobas, sin entradas.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de 1.ª á 20 reales arroba.

De 2.ª á 19.

De 3.ª á 17'75 y á 17'50.

Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 reales fanega.
Comidilla á 12.
Salvadillo á 8.
Harijas á 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte, han sido:

2 vagones de harina para Santander; 2 de trigo para Corcos y 2 para Las Caldas; 1 de salvado para Murcia y 1 de avena para Hendaya.

Medina del Campo.—Hoy han entrado 250 fanegas de trigo á 57 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

Rioseco (Valladolid).—Después de nuestra última información han entrado unas 1.320 fanegas de trigo: siguiendo firme el precio de 55 1/2 las 94 libras al detall y sin operaciones en partidas.

Nava del Rey (Valladolid).—Pocas ofertas de trigo y las que se hacen son á precios tan elevados que no es posible el acuerdo.

1.000 fanegas hay ofrecidas á 60 reales, no pagan más que á 56 y á este precio, del que no pasan los compradores, se han vendido 400 fanegas.

El tiempo superior y los campos inmejorables. En el mercado muy cortas entradas, mucha animación á la compra y los precios firmes con tendencia al alza, rigiendo las siguientes:
Trigo superior á 56 reales las 94 libras; bueno á 56'75.

Centeno á 32 reales las 92 libras.
Cebada á 23 rs. la fanega.
Algarrobas á 21.
Muelas 44.
Garbanzos de 130 á 180, según clase.
Lentejas á 50.
Harina de 1.ª á 22 rs. arroba.
De 2.ª 11.
De 3.ª 9.
Vino blanco nuevo á 17 reales cántaro; viejo de 22 á 80 y tinto nuevo de 17 á 18.

Alar del Rey (Palencia).—En partidas de trigo se trabaja muy poco por ser cortas las existencias y reducidas las que se ofrecen.

Al mercado entra poco grano, no solo de trigo sino de los menudos que también sostienen firmeza en el precio.

El tiempo ha cambiado y es frío.
Los precios que rigen son:
Trigo 54 reales las 92 libras.
Centeno 33 reales fanega.
Cebada á 24.
Avena á 15.
Yeros 34.
Lentejas 50.
Alubias de 60 á 90.
Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80.
Guisantes 60.
Muelas 48.
Harina de 1.ª 19'50 reales arroba.
De 2.ª 18'50.
De 3.ª 17'50.
Salvado de 1.ª 16 reales fanega.
De 2.ª 14.
De 3.ª 12.
Cascarilla 9.
Echaduras 10.

TÓNICO

Todos conocemos el arte declamatorio de los políticos que representan los primeros papeles, en el gran teatro nacional del Congreso de los Diputados y en los otros secundarios que cuando éste se cierra se les preparan en Academias y círculos madrileños y en los templos dedicados á Talía en las capitales de provincia.

Tanto abusaron de la declamación los de uno y los del otro campo, que el género pasó de moda y, solamente por curiosidad acude el público, deseoso de entretener sus ocios oyendo la palabrería de los que, desde la oposición ofrecen, entre censuras sistemáticas al contrario y ditirámicos elogios á la propia conducta, la panacea universal que ha de salvar á España de cuantos males la afligen y agobian.

Los periódicos, conducto que siempre sirvió para que los privados de oír la *cháchara* puedan enterarse de la sustancia de ésta, contagiáronse del mal, y dejando su papel de satélites de personajes políticos de más ó menos talla, abrieron cátedra, para declamar también, y dirigir como primeras partes, la escena política, con función diaria y para todos los gustos.

Y si los políticos abusaron, no han hecho menos los *papeles*, todos los cuales, y muy principalmente los de gran circulación, han aprovechado cuantas ocasiones se les han presentado para zarandear la pública opinión con artículos, inspirados siempre, en las noticias siguientes al editorial y de las que los lectores pueden deducir consecuencias distintas según que se hallen redactadas por uno ó por otro periódico.

Difícil es dar, cuando se leen varios de éstos, con la verdad exacta de los sucesos, los que, presentados á la pública consideración en una ó en otra forma, proporcionan diferentes interpretaciones, la explicación de las cuales trae como por la mano, la ocasión de declamar, unas veces endechas é idilios y otras, profundas consideraciones con tal aparte de sabor trágico y de seguro efecto.

Sucesos de importancia que hieran la imaginación popular: hé aquí el argumento sobre qué ha de versar la composición, la obra, el artículo ó como quiera llamarse este arte de redacción.

Excusado es añadir que la guerra de Cuba con todas sus imponderables incidencias, ha dado materia para declamar desde las redacciones sin que haya necesidad de rebuscar asuntos.

Por medio de tales artes, y aprovechándose de la curiosidad é interés general, los periódicos han llegado á constituir una fuerza incontrastable hoy, y que hace que el trabajo de redacción, especialmente el que pasa por las rotativas, alcance un precio, tanto más subido, cuanto más grande es el número de... *perros chicos* que se logran.

Es indudable, sí, que primero los políticos y más tarde los periódicos de información, estrechamente aliados para

este efecto, han monopolizado y monopolizan la atención general, llamada, no sabemos por qué, opinión pública, como si ésta hubiera alguna vez, desde hace mucho tiempo, existido independientemente, y no como satélite ó esclava de cuatro ó cinco opiniones particulares.

Quéjense ahora los primates de la política y los periódicos de gran circulación de que la opinión pública no dé pruebas de existencia con actos ostensibles que hagan saber por todos lados y de una manera indubitable el sentimiento nacional con motivo de los acontecimientos que se van sucediendo relacionados con la guerra de Cuba y con la conducta de los Estados Unidos.

Los que se han dado á sí el mote de *intelectuales* para diferenciarse de la general ignorancia, pretenden ahora que piense por ellos la opinión pública, la de los *no intelectuales*, la ignorante, y de la que se espera, sin embargo la pauta por donde ha de conducirse el gobierno para resolver los graves problemas nacionales encomendados hoy á su dirección.

Cierto, ciertísimo que, como dice *El Imparcial* en quejumbroso tono, la opinión pública hállase como atrofiada y padeciendo enervante atonía, pero, ¿á que opinión se refiere *El Imparcial* y con él los demás periódicos de Madrid? ¿A la formada por sus campañas de marchas y contramarchas, de ataques y defensas en un mismo mes de planes, de sistemas y de personas? ¿No comprende el popular diario que gran parte de sus lectores hánse ya llamado á engaño y se limitan á leerle ya, no por formar ni reforzar opiniones mas ó menos fijas y permanentes, sino en fuerza de la costumbre y por satisfacer su curiosidad, ahora mas que nunca natural y legítima?

Por que es notable y tiene gracia tal lamentación en las columnas de un periódico que como todos saben ha abusado de su fuerza y de sus cablegramas y costosa información, para traer y jugar con la atención general como con un zarandillo. Recuerdense si no las contradictorias campañas de los periódicos de Madrid y se verá, cómo es lógico y natural, que la opinión pública no se deje ya arrastrar por las declamaciones á costa de muy poco esfuerzo ensayadas en la mesa de redacción.

Y lo propio que decimos de los periódicos hay que repetir también de los políticos á todos los cuales han sorprendido los acontecimientos á impulsos de los cuales les hemos visto cambiar las posiciones y variar las armas, sin lograr nunca mantenerse firmes y resueltos.

¡Y con tales tónicos se pretende que la opinión pública tenga fuerza y virtud

para trazar el camino por donde deben dirigirse los procedimientos y la conducta de nuestros gobernantes!

¡Pero qué idea tienen de la opinión pública los flamantes intelectuales de España!

¿Es que el *modernismo* se hace viejo y por hallarse ya caduco solo encuentra vigor y lozania en el alma nacional que no ha gustado de los manjares literarios condimentados por los decadentes de París?

¿Luego no es en lo nuevo, sino en lo de siempre donde están los tónicos que necesita España para vencer las dificultades que la rodean?

¡Qué enseñanzas para la patria!

LA BURLA DEL GOBIERNO CON LAS INSCRIPCIONES INTRANSFERIBLES

Sobre este asunto de que nos hemos ocupado hasta con pesadez y que también ha sido objeto de atención por parte de *El Correo* en la situación anterior, reproducimos el siguiente artículo que publica *El Derecho*, semanario científico profesional de Sevilla.

Dice así el artículo:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre, y durante su menor edad la Reina Regente del Reino,

»A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

»Art. 5.º Por el Ministerio de Hacienda se procederá a la emisión de todas las inscripciones intransferibles que correspondan a los pueblos y a las provincias, quedando autorizado en el presupuesto de gastos de 1895-96 el crédito necesario para satisfacer los intereses devengados...»

»Este precepto forma parte de la Ley de moratorias promulgada en 16 de Abril de 1895, y publicada en la *Gaceta* del 18 del mismo mes.

»Con idéntica fecha, y en el mismo ejemplar de la *Gaceta*, se hizo pública la Instrucción para el cumplimiento de dicha Ley; y en su art. 18 se ordenó, que luego de emitidas las inscripciones intransferibles, de liquidados los intereses de las mismas hasta el vencimiento de 1.º de Abril de 1896 inclusive, y de aplicados al pago de los descubiertos que con el Tesoro y con la Instrucción pública tuviera el Ayuntamiento respectivo, el sobrante de estos intereses, si lo hubiere, se ingresará a su disposición para solventar las sucesivas atenciones por Instrucción pública de la Corporación acreedora, haciéndole entrega sin demora de la carta de pago que produzca la aplicación del sobrante, a fin de que puedan percibirlo en efectivo y aplicarlo al pago de los primeros vencimientos.

»Todo esto fué ordenado nada menos que por una Ley votada en Cortes y sancionada por la Corona.

»Pero como la desmoralización gubernamental en este desdichado país, ha llegado hasta el extremo de escarnecer con la burla el poder ejecutivo al legislativo, lo que los Cuerpos Colegisladores con el poder moderador hicieron promulgar como Ley, lo que en toda nación constitucionalmente regida es de obligatorio e ineludible cumplimiento, en España basta el capricho ó las conveniencias de un Ministro de Hacienda para dejar incumplida la Ley, privando de sacratísimos derechos a todos los ciudadanos.

»Se emitieron, si, a favor de los pueblos, las inscripciones intransferibles por sus capitales de Propios pendientes de liquidación; se liquidaron los Intereses por estos capitales producidos hasta el vencimiento de 1.º de Abril de 1896 y se hizo cobro el Tesoro de los débitos que con él tenían las Corporaciones Municipales; es decir, se cumplió la Ley y la Instrucción en aquella parte que beneficiaba los intereses del Estado; pero quedó

incumplida en la referente a los derechos otorgados a los Ayuntamientos.

»El estado se hizo cobro violentamente de lo que los Municipios adeudaban al Tesoro; aplicó, sin demora, a su pago, los intereses que los capitales de Propios habían devengado, mas no se ocupó ni se ha ocupado aún, al cabo de los dos años y medio que la ley lleva en vigor, de ingresar el sobrante de esos intereses en favor del Municipio que resultó tenerlo, no obstante de haberse consignado en el presupuesto de gastos de la Nación de 1895 á 96, el crédito necesario para ello; ni se ha ocupado después de solventarle los intereses producidos por las nuevas emisiones en los seis trimestres que van pasados; antes al contrario el entonces ministro de Hacienda se apresuró a dar órdenes reservadas a los Interventores en las provincias, para que no autorizaran el pago de los intereses que se han ido venciendo.

»De modo que el art. 5.º de la ley de moratorias de 18 de Abril de 1895, ha sido en la práctica un ardid de mala ley, puesto en juego, para solventar los atrasos que las corporaciones populares y provinciales tenían con el Tesoro, enseñándoles el cebo de futuras y legítimas fuentes de ingresos.

»Resultando que se ha confeccionado una ley, para engañar a los Ayuntamientos, vulnerándola.

»¡A cuantas consideraciones se presta esta conducta del poder ejecutivo!

»Otro día las iremos deduciendo, puesto que ya esta labor se ha hecho demasiado extensa.

JUAN GONZÁLEZ.»

EL QUEBRACHO

Tal es el nombre con que se conoce en el Paraguay un árbol cuya madera tiene las curiosísimas y valiosas propiedades que vamos a exponer.

El quebracho crece con mucha abundancia en el Norte de la Argentina y del Paraguay. Su madera, de un color rojo cereza obscuro y susceptible de un hermoso pulimento, es la más pesada que se conoce, puesto que llega a acusar una densidad de 1,392, es decir, más que el ébano. No solo es la más pesada, sino también la más dura; para trabajarla recién cortada, precisa emplear herramientas de un temple excepcional. A medida que transcurre el tiempo después del corte, se endurece cada vez más, y cuando llega a ser vieja se convierte en una especie de metal. No se pudre, y se conserva lo mismo bajo tierra ó dentro del agua que al aire libre, lo que la da gran valor para la construcción de empalizadas, presas, valizas, puentes, etc.

Todas estas propiedades eran conocidas desde muy antiguo por los habitantes del país donde dicha madera se cría; pero no sucedía lo mismo con la que la ha dado mayor fama, ó sea con sus propiedades curtientes, que solo se divulgaron hace muy pocos años.

Parece ser que un individuo, que debía tener alguna idea acerca del asunto, recogió las astillas y demás restos abandonados en los puntos donde la referida madera se trabajaba, y después de hacer con ellos un extracto, lo remitió á Europa como ensayo. No debieron ser muy desfavorables los resultados obtenidos, puesto que al cabo de poco tiempo empezaron á recibirse pedidos de quebracho con destino á las tenerías, y hoy se exporta dicho artículo en cargamentos completos.

Se asegura que el quebracho contiene un 12 por 100 de su peso de materias curtientes, mientras que la corteza de roble no pasa del 10 por 100.

La mejor manera de utilizarla para el curtido de las pieles es en forma de aserrín grueso, que se obtiene cortando primero los troncos en pedazos de cinco ó seis pies de longitud, reduciendo éstos á tiras ó listones de tres pulgadas en cuadro por medio de sierras circulares, y sometiendo luego las tiras á la acción de un fuerte cilindro de acero, provisto de dientes, que gira con mucha velocidad. El aserrín así obtenido lo recoge una correa sin

fin y lo conduce al depósito en disposición de ser usado desde luego.

Los principales mercados de la madera de quebracho son en la actualidad Montevideo y Buenos Aires, donde se cotiza de dos á tres libras esterlinas la tonelada. Su exportación está llamada á tomar gran impulso, á medida que se vaya generalizando entre los curtidores el conocimiento de sus valiosas propiedades.

LOCAL Y PROVINCIAL

Se ha encargado al arquitecto municipal, la formación de planos de alineación de la calle Pescadería, y la que resultará á la parte Oriente del nuevo mercado.

En la sesión celebrada últimamente por el Ayuntamiento no se trataron más asuntos de interés que el de la traída de aguas, que omitimos, puesto que ya tenemos al corriente á nuestros lectores de todo lo concerniente á esta cuestión.

Ha tomado posesión de su nuevo destino, el oficial primero de Administración militar, Sr. Peral, profesor de la Academia, en sustitución de nuestro estimado amigo Sr. Blazquez.

Sea bienvenido.

A las siete de la mañana del próximo domingo y en el palacio Consistorial, se celebrará el sorteo de los mozos de la actual quinta.

Se ha aprobada por el Ayuntamiento, la cuenta de los productos de la plaza provisional de abastos, correspondiente al mes de Enero, ascendiendo á la cantidad de 358 pesetas.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la Sra. Doña Teresa Benito de García Aguilar.

Enviamos por ello la más cordial enhorabuena á su esposo D. Mauricio García Aguilar, distinguido profesor de la Academia de Administración militar, y padres los Excelentísimos señores de Benito.

Ayer tuvimos el gusto de asistir al concierto musical del Café de la Amistad, que, como día de moda dió principio á las seis de la noche para terminar á las nueve de la misma.

El rato que nos proporcionaron los reputados concertistas fué en extremo agradable, pues la ejecución de todas las obras del programa resultó cual se esperaba de su justa fama.

Cosecharon de la escogida concurrencia, en que sobresalía el bello sexo, muchos aplausos obligándoles á repetir varias obras.

Llamó mucho la atención la serenidad y desenvoltura del niño Amancio acompañando en el piano á su hermano Angel y tocando solo una lindísima jota aragonesa.

Las obras de acerado y adoquinado de la plaza de la Santa, han costado 1.189 pesetas 62 céntimos.

Con el objeto de hacerse cargo del Registro de Arévalo, ayer en el tren mixto salió para aquella ciudad nuestro particular amigo don Ignacio Martín Beláustegui.

La familia del Sr. Beláustegui queda por ahora en Avila, lo cual hará que tengamos con frecuencia la satisfacción de verle entre nosotros.

Ha sido aprobada por el Ayuntamiento la cuenta de la recaudación del Matadero público, correspondiente al mes de Enero, ascendiendo á la cantidad de 3.225 pesetas.

Por el Ayuntamiento se ha pasado á informe de la comisión correspondiente, la instanciada un panadero, el cual solicita se le conceda permiso para expender pan de 800 gramos.

Se halla vacante la plaza de médico titular

del pueblo de Peguerinos, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Las solicitudes dentro de los treinta días, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Se reunió ayer con asistencia de los señores Muñoz Morera, Hernández de la Torre, Marazuela y Varas la Comisión provincial y, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

Disponer, en vista de la reclamación del Ayuntamiento de la Horcajada, que el Director de caminos provinciales pase á reconocer el estado en que se encuentran algunos trozos de la carretera provincial del Barco á Villar de Corneja y forme el presupuesto de las obras necesarias á la reparación de dicho camino que según el Alcalde de la Horcajada se pone intransitable en algunos puntos, para dar cuenta en su día á la Diputación provincial.

—Resolver en la solicitud del Ayuntamiento de las Berlanas de que verifiquen obras para encauzar y sanear el río de las Berlanas, en sentido de que por el Negociado se dé cuenta á la Diputación, para en su vista resolver.

—Aprobar las indemnizaciones de salidas causadas por el capataz de carreteras provinciales Vicente Santos Beltrán, que ha prestado sus servicios en las obras que se ejecutan de Casavieja á Majamel.

—Informar al Sr. Gobernador en el sentido de que por no estar presentada en tiempo hábil procede desestimar la instancia que contra la poca equidad de un reparto de arbitrios extraordinarios de Bonilla de la Sierra, presentó el vecino de aquel pueblo Norberto Martín Lázaro.

—Contestar á la comunicación de la Alcaldía de esta capital que interesaba se gestionara, se incaute el Estado de determinados trozos de las carreteras de Avila á Casavieja y Sotillo de la Adrada, en el sentido de que por haber conservado tales trozos el Municipio debe ser este Ayuntamiento quien lo solicite de la superioridad.

Con motivo de la grave enfermedad que aflige á la señora Doña Sergia Mesa, madre política de nuestro particular amigo el funcionario de la Diputación D. Gregorio González, hemos tenido el gusto de saludar en Avila á los otros hijos políticos de la misma señora, el teniente coronel D. Gregorio de Contreras y D. Luis A. y Bernaldo de Quiros acompañados ambos de sus distinguidas señoras y de la bella hija del primero, Pilar.

MATADERO PÚBLICO

Día 9.—Se sacrificaron dos carneros y once cerdos, con un peso total de 1.042 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 41 pesetas 97 céntimos.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 9.—Defunción: Clemente Pérez Galán. Nacimiento: Ricardo Martín.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 8 grados centígrados.

Variedades.

HISTORIA DE UNOS AMORES

En una ocasión que me hallaba accidentalmente en Madrid, fui á visitar á mi amigo Ramón, en la redacción de un popular periódico, de la cual formaba parte.

Recordando *nuestros tiempos* y después de citar á buen número de condiscípulos le pregunté qué había sido de Marcos Velasco, quien se dedicó también á la profesión de periodista.

—Luis murió—me contestó Ramón;—pero yo creí que lo sabrías, por más que ningún periódico publicó su trágica muerte puesto que en una carta que dejó al morir supli-

...ba a sus compañeros no dieran la noticia.
 —Y dices que fué trágica su muerte?
 —Te la referiré. Ya sabes que Marcos, era un muchacho, y que como vulgarmente se dice, tenía un corazón de oro. Hubiera llegado a ocupar un buen lugar en la prensa, pues que poseía talento; pero amigo, tuvo la desgracia de enamorarse, y digo esto porque sus amores fueron la causa de su muerte.
 —Vamos, la historia de siempre—le respondí.
 —No lo creas.
 —Continúa.
 —Se enamoró de una muchacha hija única de unos señores que poseían un regular capital, adquirido en el comercio, del que ya estaban retirados.
 —La declaró su pasión, correspondiéndole ella, pero verás en qué forma.
 —Julia, que así se llamaba la niña, aceptó el amor de Marcos, nada más que por dar celos a un novio que ella tuvo, joven y rico laborador, que vino a Madrid a hacerse con una herritería. Estas relaciones eran muy del gusto de los padres de la chica, la cual no le quería, pero hizo mucho daño, hiriéndola en el amor propio, puesto que la abandonó poniéndose en relaciones precisamente con una amiga de ella. Esto la sacó fuera de sus casillas y el pobre Marcos fué el arma de que se utilizó para dar celos al lugareño.
 —Marcos, queríala con toda su alma y tal era su bondad de carácter fuera la causa de que se hiciera querer de Julia que poco a poco fué acostumbrando a él hasta el punto de que ella creía que le serviría de instrumento para atraerse al lugareño, lo fué para que olvidara a este.
 —No les sucedió otro tanto a los padres que opusieron terminantemente a aquellas relaciones, alegando que Marcos no tenía una familia.
 —Eso es natural... ¿cómo que era periodista—no pude menos de decir a Ramón.
 —Éste se sonrió y continuó su narración.
 —Mira lo que son las cosas; bastó que los padres de Julia se opusieran para que ésta se lanzara a Marcos a dar un paso que él nunca se atrevió a proponerla. Le invitó a que hablara a sus padres.

Estos odiaban a Marcos, creyendo era la causa de que su hija no se casara con el rico labrador, así es que cuando se presentó a el padre, le recibió friamente y al exponerle el objeto de su visita le contestó que le honraba mucho pidiéndole la mano de su hija; pero que sentía mucho el no poder acceder a sus pretensiones.
 —Esa contestación la esperaba—dijo Marcos—; pero tenga en cuenta que Julia me ha jurado no pertenecer a otro hombre mas que a un servidor de Vd.
 —El padre palideció de colera y encarándose en él, le dijo:
 —Sepa Vd., que mi hija se casará con el que me plazca y Vd. ha sido el que guiándole quizás mas que la pasión, el interés, ha sido causa de que mi hija no...
 —¡Caballero!—repuso Marcos—es Vd. muy dueño de condenar a su hija a un suplicio puesto que es su padre, mas no le tiene de insultar a quien despreciando su fortuna viene a suplicarle que le entregue su hija, no su dinero y puesto que el objeto de mi visita ha terminado, con su permiso me retiro...
 —En la noche de aquel mismo día—continuó diciendo Ramón—me encontraba en la redacción, cuando me avisaron por teléfono de que Marcos se había suicidado en su domicilio. Cuando llegué a la casa de huéspedes donde él habitaba, ya estaban allí unos cuantos compañeros de profesión y en medio de ellos el juez que les leía una carta que en unión de otras varias, destinadas a diferentes personas, había dejado para los periodistas, suplicándonos, como antes te he dicho, no dijéramos nada de su muerte.
 —Cuando ya nos retirábamos se presentó una joven con el semblante descompuesto y dirigiéndose a nosotros dijo.
 —¿Dónde está?
 —Ahí en esa alcoba—dijola el juez.
 —Al ver Julia, a quien Marcos le había escrito diciéndola sus propositos, el cadaver de Marcos, un grito desgarrador salió de su alma y abalanzándose a él empezó a besarle. Repuesta de su emoción, alcanzó un crucifijo que había en la cabecera de la cama y juró ante él que a nadie en el mundo pertenecería mas que a Dios.

Aquella mujer que tan solo le quiso como un arma para dar celos al lugareño, llegó a amar a Marcos y la mejor prueba es, que cumplió su juramento, puesto que hoy la tientes de Hermana de la Caridad en el hospital de X asistiendo con solcito cuidado a los enfermos y heridos y sobre todo cuando estos son suicidas.....
 JULIO ESCOBAR.

SECCION RELIGIOSA
 Santoral.
 Sábado 12.—Santas Eulalia y Humbelina; San Eugenio.
 Cultos.
 En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora, se expondrá al Santísimo a las siete, luego la Misa, y a las cinco de la tarde la Reserva.
 En Santo Tomás y la Santa, Misa a la Virgen y en esta última Iglesia Salvé a las cuatro y media de la tarde con asistencia de la V. comunidad.
 En la parroquia de San Pedro al anochecer la Felicitación Sabatina.
 En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
 Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar, en la capilla de San Segundo, de la Santa Iglesia Catedral.

ROBERTO DALE
 PROCURADOR
CASTRO URDIALES (Santander)
 Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:
 Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.
 Ayudantes de Obras públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.
 Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.
 Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.
 Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad marítima y Juzgados.
 Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos penales.
 Peritos mercantiles—Corredores marítimos—Pilotos.

Contestación a los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.
Su precio 25 pesetas obra.
 CONSULTAS GRATUITAS
IMPORTANTE
 Se compran objetos de oro y plata y papelerías de alhajas del Monte de Piedad, pagándose a precios más altos que en ninguna otra parte.—Estrada, 13, pral. 2-6

LA ORIENTAL
TAHONA DE MARTIN MAYORGA
 SUCURSALES
 Arco del Cuartel, Reyes Católicos y Estrada.
 Precios corrientes del pan.
 Un pan de 800 gramos, 1.—40 céntimos.
 Idem id. de 400 id., id.—20 id.
 Idem id. de 200 id., id.—10 id.
 Bollos franceses, 05 id. 5-8

COOPERATIVA DE CONSUMOS
 Plaza del Alcázar, núm. 24.
 Boquerones fritos de Málaga, se reciben semanalmente. 5-

TOS FERINA
JARABE DE SALCEDO
 Con el uso de este medicamento que goza de justo favor en el tratamiento de esta enfermedad, se alivian notablemente a las pocas horas, terminando por la curación la mayoría de los enfermos. Frasco 1'50 pesetas.
 San Segundo, 11, Farmacia. 3a-12
 TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

550 La Expósita.
 —Es necesario que mañana por la noche el loco haya salido del manicomio. De eso yo me encargo.
 —¿Y qué más?
 —Y luego, si Vd. me autoriza a ello, le llevaré a su casa de usted. ¿Me autoriza Vd.?
 —Sí. ¿Qué tengo que hacer?
 —Únicamente venir a esperarme a la una de la mañana.
 —¿Dónde?
 —En la avenida de tilos que hay enfrente de nosotros.
 —Pues el sábado a la una de la mañana te esperaré donde dices. ¿Vendrás a París con nosotros?
 —No, señora, yo me quedaré en el manicomio por dos razones; en primer lugar, porque mi ausencia demostraría con toda evidencia que soy cómplice de la evasión, y en segundo, porque tengo necesidad de saber aun algo.
 —¿Qué?
 —El nombre de los que ha promovido el encierro de Gastón.
 —¿No podrá decirnoslo él?
 —Ya le he dicho a Vd. que ha perdido la memoria de los nombres.
 —Podría recobrarla.
 —Es posible, pero no seguro.
 —¿Y cómo piensas tú averiguarlo?
 —Por el mismo doctor Sardat.
 —¿Cómo?
 —Ya se lo he dicho a Vd. antes. Sardat lo comunicará a las personas que lo encerraron y éstas se apresurarán a venir; yo estaré observando y oír lo que digan.
 —¡Veo que eres mas perspicaz de lo que yo creía!—murmuró la condesa.
 —¡Pero al fin me hace Vd. justicia! Ahora me marchó. Le he dicho al portero que estaría poco tiempo fuera, y no quiero que sospeche. Hasta el sábado a la una de la noche.
 —Seré puntual.
 —No deje Vd. de venir acompañada de un hombre y de confianza.
 —Tengo uno de toda confianza.

El Eco de la Verdad 547
 A la puerta del manicomio había un buzón de correo, que el cartero del pueblo recogía todos los días por mañana y noche.
 Echó en él la carta, y como hasta el jueves siguiente nada podía hacer, se armó de paciencia y esperó que llegara la noche del jueves.
 XLVII
 Desde que su cómplice estaba en el manicomio, la condesa Kourawieff iba todos los días a la calle de Git-le-Cœur para ver si había carta de Jarry.
 En cuanto llegó al día siguiente, le entregaron la carta de Jarry.
 No esperó más que a subir al coche para abrirla y leerla.
 Nada era más sencillo que seguir las instrucciones que Jarry la daba.
 Renault recibió la orden de comprar una lima especial a cualquier precio que costase, con tal de que sirviera para el objeto.
 La compró y aquella misma tarde se la entregó a la condesa.
 El día siguiente era jueves, día en que se había citado Gerard y el exargento de la guardia nacional.
 La señora Kourawieff no tomó más precauciones para ir a la cita que la de vestirse de negro y salió del hotel a pie a las siete de la noche.
 La condesa, ó más bien Adela Gerard, conocía al dedillo los alrededores de París.
 Habiendo sido espía del ejército alemán, sabía de memoria el territorio a palmos.
 A las ocho y media llegó al sitio de la cita.
 Era ya de noche y no se veía alma viviente.
 Esperó.
 Jarry había concluido su servicio, y seguro de que no le echarían de menos, salió, advirtiendo al portero que iba al pueblo y volvía en seguida.
 El doctor Sardat aquella noche había ido a París y no debía volver hasta muy tarde.
 Jarry estaba, pues, seguro de que no se notaría su falta.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25	pesetas
Trimestre.	3'50	ídem
Fuera de la capital, trimestre..	4	ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

Apenas se cerró la puerta apresuró el paso para llegar al sitio de la cita.

A los veinte minutos de marcha llegó á donde estaba la condesa esperándole.

La noche no era oscura, y como Jarry no tomaba precaución ninguna para no hacer ruido, la condesa le oyó venir.

—¿Es Vd.?—dijo sin disimular la voz.

—Sí, soy yo.

Ambos cómplices se reunieron.

—¿Hace mucho que espera Vd.?—le dijo Jarry.

—Un cuarto de hora todo lo más.

—¿Me trae Vd. lo que le he pedido?

—Sí. Aquí está.

La señora Kourawieff le dió á Jarry un paquetito, que éste se guardó en el bolsillo.

—¿Por lo visto has encontrado á nuestro hombre?

—Lo he encontrado.

—¿Y está loco?

—Indudablemente.

—Entonces, ¿de qué nos servirá?

—Sabiendo manejarlo, á pesar de su locura, podrá darnos lo que necesitamos saber.

—¿Le has preguntado?

—Sí.

—¿Y qué te ha respondido?

—Poco y mal. El desarreglo de su cabeza es grande. Ha perdido la memoria de los nombres; pero cuando se pronuncian delante de él se le aviva la memoria y recuerda. Solo que apenas los acaba de pronunciar los olvida de nuevo. Ya comprenderá Vd. que temiendo verme sorprendido no he podido interrogarle despacio, lo que era indispensable para llegar á un resultado práctico... Es absolutamente indispensable sacarle de ese maldito calabozo en que hoy está.

—¿Piensas favorecer su evasión?

—Soy yo el único que la llevará á cabo, porque él sería incapaz de escaparse solo. Una vez fuera, yo me encargo de hacerle hablar...

—¿Dónde le ocultaremos?

—Eso mismo iba yo á preguntarle á Vd. ¿Puede Vd. tenerlo en su casa de la calle de Saint Dominique?

—¿No puede ser funesta á los que le rodean su locura?

—No. No es agresivo. Sus accesos son cortos y se le domina fácilmente. En ninguna parte estaría mejor que en su casa de Vd., para lo que queremos conseguir de él.

—Piensa en que la fuga de ese hombre va á tener gran resonancia. El doctor Sardat dará parte á la policía... y que nos exponemos á meternos en un mal negocio.

—¿Eso cree Vd.?

—¿Crees que me equivoco al pensar así?

—De medio á medio. Para mí Gastón Dauveribe es víctima de una venganza. Su encierro en una casa de locos es resultado de un abuso criminal de poder. El doctor Sardat, que es muy ladino se guardará muy bien de dirigirse á la policía para reclamar su enfermo. Por su parte, las gentes que han enterrado vivo á ese infeliz no se ocuparán, esté Vd. segura de ello, de ir á resucitar el pasado y se callarán... y no darán paso ninguno.

—Todo esto parece una novela—dijo la condesa.

—No. Es eminentemente realista—respondió Jarry.—Los apuntes encontrados en la agenda del doctor Loizet nos prueban que en este asunto había un secreto al que estaba asociado él mismo, puesto que las iniciales E. D. son las de la persona que hizo que se llevase acabo el encierro. De no ser así, hubiera podido escribir su nombre, en vez de poner las iniciales. Y la prueba es que así lo ha hecho de los nombres Touret y Sardat. Luego...

—Quizás tengas razón.

—La tengo, de seguro.

—Y es posible que Gastón en nuestras manos sea una potencia.

—Para que así sea, no tiene Vd. más que dejarlo á mi cuidado.

—¿Qué edad tiene ese hombre?

—Es difícil conjeturarlo. Puede no tener más que cuarenta y cinco años, pero parece un viejo.

—¿Cuál es tu plan? Porque supongo que tienes alguno.

—Sí, tengo uno.

—¿Cuál es?